



A0331 (A0330 A0332)

10/12/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ANTONIO LUIS MEDINA, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 10-12-97

Sr. Medina.- Señor Presidente del Gobierno, en la próxima entrada del siglo XXI, indudablemente, todas las formas de energía son necesarias para garantizar un adecuado nivel de vida y prosperidad de las generaciones futuras. Sin embargo, un uso racional de las tecnologías disponibles exige estar atento a las repercusiones que las mismas tienen sobre el medio ambiente y muy en especial sobre el clima, con el fin de garantizar que el citado desarrollo sea eficazmente un desarrollo sostenido. Éste es un problema de gran envergadura que exige una solución a escala planetaria, en la cual, indudablemente, tiene que existir una solución justa que implique un acuerdo entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. A este diputado le consta la sensibilidad y la preocupación del Gobierno y, en particular, de su Presidente por este tema.

Insisto en el tema y estoy absolutamente de acuerdo con la manifestación de júbilo de los escaños de la oposición. Por eso, señor Presidente, es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿podría explicar el señor Presidente del Gobierno cuál ha sido, en líneas generales, la postura española en la Cumbre del Clima, llamada Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de Kioto?

Presidente.- Con mucho gusto, señor diputado, sabiendo que están pendientes de llegar y de conocer las últimas conclusiones de la Cumbre Climática de Kioto.

Sí quiero decirle que, en primer lugar, valoramos muy positivamente la celebración de esta Conferencia. Toda conferencia que se celebre sobre medio ambiente, en la cual se puedan definir objetivos cuantificables, concretos, nos parece, sin duda, un avance muy positivo para la humanidad en general, y la definimos y la consideramos como buena en sí misma. Es bueno que progresivamente se tome conciencia de un problema que nos afecta a todos y es positivo también que empecemos a actuar en base a objetivos, como digo, cuantificables y no simplemente a declaraciones más o menos retóricas.

España ha participado de una manera activa en la toma de una posición común de la Unión Europea, con la cual la Unión Europea ha ido y ha comparecido a la Conferencia de Kioto, y sobre la cual ha versado una buena parte de los trabajos de la Conferencia. Suponía para España, en función de los objetivos de limitación del 7'5 por 100 hasta el año 2000 y del 15 por 100 hasta el año 2010 de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, un esfuerzo del 17 por 100 de limitación de crecimiento de las emisiones de CO₂, de metano y de óxido nitroso hasta el año 2000, con arreglo a la base de cálculo del año 1990.

Evidentemente, al reafirmarse en lo que es una posición de acuerdo en el seno de la Conferencia pero llegando, a su vez, a una reformulación de los objetivos, habrá que reformular, en el marco de la Unión Europea, esta posición española.

En todo caso, el Gobierno, bien la Ministra de Medio Ambiente, bien directamente a través del Presidente, está con mucho gusto a disposición de la Cámara para valorar, espero que de una manera positiva, con un resultado positivo, los trabajos finales y los acuerdos de la Conferencia de Kioto.